

106698951

#

Guayaquil, 13 de Diciembre de 1.985

0.0089

Señor:
 Lcd. Elias Chedraui Saab
 Ciudad.

Intendente Licenciado.

Complace poner a su conocimiento que, en sesión de Primera Junta General de accionistas de la Compañía INCORPORADA ELICTRA S.A. celebrada el día de hoy se ~~reunieron~~ ~~designó~~ ~~usted~~ ~~Presidente~~ ~~de la misma~~, por el ~~lapso~~ ~~de~~ ~~cinco~~ ~~años~~, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Como Presidente de la Compañía corresponde a usted, de manera especial, subrogar al Gerente General de la misma, en caso de ausencia o impedimento del mismo. En tal evento tendrá usted las mismas atribuciones constantes en el Estatuto Social, para el cumplimiento al que reemplaza y, de manera especial, ejercerá usted de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será subrogado por el Gerente Comercial de la Compañía, con estos mismos deberes y atribuciones.

El Estatuto Social en que se determinan sus deberes y atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario 29 del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el 2 de Septiembre de 1.985, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de Noviembre de 1.985 y en el Registro Mercantil el 11 de Diciembre de 1.985.

Reconociendo por tan merecida designación, me suscribo.

Elias Chedraui Saab
Atentamente.

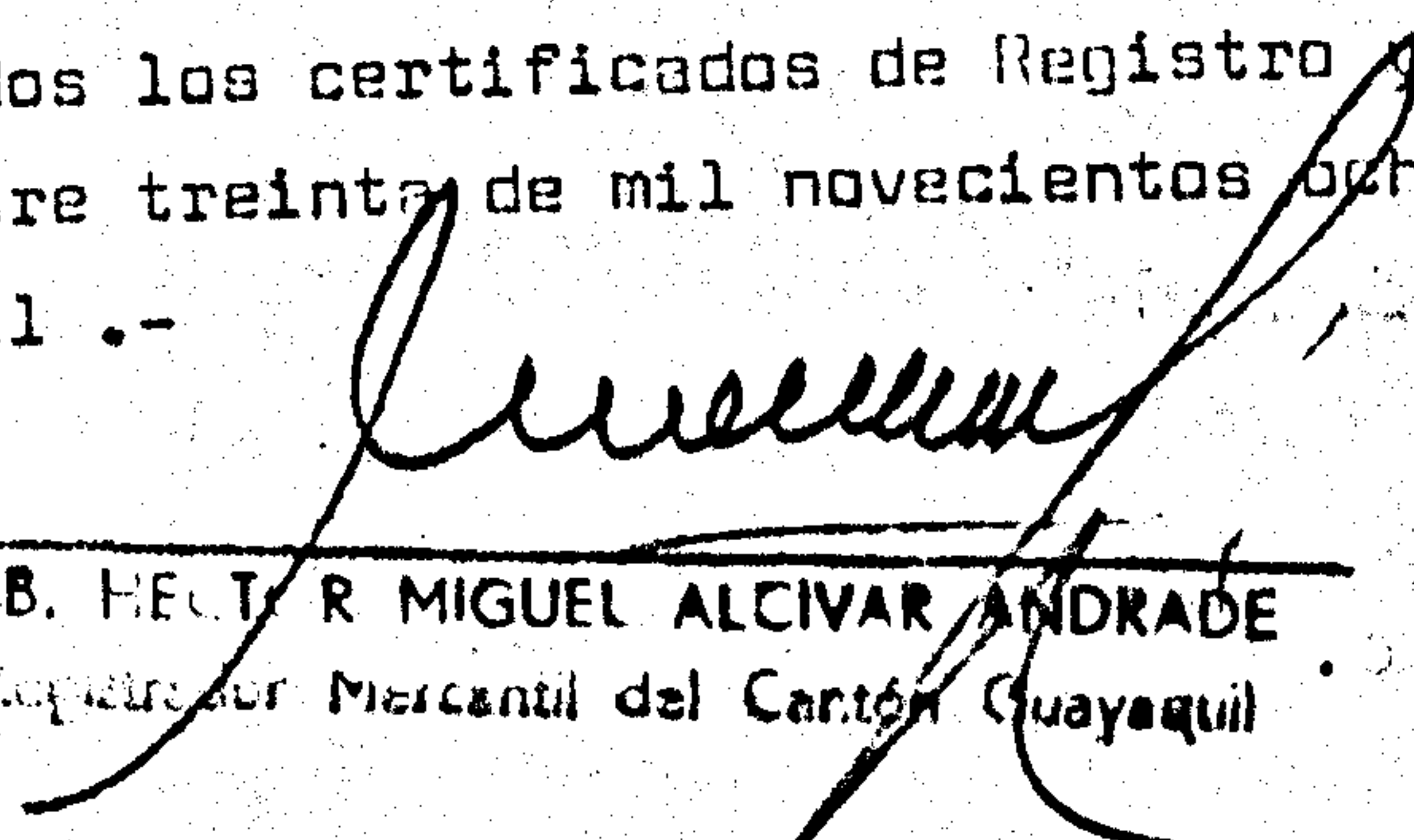
PEDRO CEDRAUI FUERTES
Secretario Ad-Hoc

Asumo el cargo de Presidente de la Compañía INCORPORADA ELICTRA S.A.

Elias Chedraui Saab

Lcd. Elias Chedraui Saab
Guayaquil, 13 de Diciembre de 1

da inscrito este Nombramiento de fojas 49.652 a 49.653, Número 11.163 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.156 del Repertorio.- Quedan archivados los certificados de Registro de Defensa Nacional.- Guayaquil, Diciembre treinta de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.

Valor pagado por este trabajo:

S/ CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS pesos